

CUADAP: EXP-UNC: 0064065/2018

VISTO:

El pedido del doctorando Maximiliano Bozzoli de una prórroga excepcional para la entrega de su Trabajo de Tesis Doctoral; y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga es requerida para la conclusión de la tesis de doctorado titulada: "El rol de los instrumentos y simulación en la observación astronómica contemporánea: un enfoque epistemológico";

Que el pedido es avalado por el director de la Tesis, Dr. Víctor Rodríguez;

Que el Comité Académico del Doctorado en Filosofía eleva la solicitud para su consideración por el H. Consejo Directivo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 25 y 26 de la Res. HCD 380/04, señalando que debe quedar claramente establecido que no se admitirán más trámites excepcionales en relación a esta tesis;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al doctorando Maximiliano Bozzoli una prórroga desde el 2 de septiembre de 2016 al 31 de marzo de 2019, para la entrega de su Trabajo de Tesis Doctoral del Doctorado en Filosofía de la FFyH titulada: "El rol de los instrumentos y simulación en la observación astronómica contemporánea: un enfoque epistemológico", como último plazo excepcional.


ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **009**
cr.



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTO
VICEDEGANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.